



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Jueves 4 de Junio de 2026

NÚM. 91

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MADERO, MICHOACÁN**

**MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026**

Acta de Sesión Ordinaria No. 44

En la ciudad de Villa Madero, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día martes 28 de abril del año 2026 (dos mil veintiséis), en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta localidad, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. Juan Carlos Gamiño Ávalos, Presidente Municipal; Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, Síndica Municipal y los ciudadanos: C. Mario Villaseñor García, Lic. María Celeste Sánchez Tello, Dr. Héctor Mario Villa Vargas, C. Leticia Saucedo Huitrón, C. Ángel Botello Talavera, C. Alejandra Pineda Salto, C. Oswaldo Valle Rangel, Regidores Municipales y el Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, Secretario de Ayuntamiento; Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones Salariales al Tabulador de Sueldos, Altas y Bajas a la Plantilla del Personal del Ayuntamiento de Madero, Michoacán.*
- 10.- ...
- 11.- ...
- 12.- ...
- 13.- ...
- 14.- ...
- 15.- ...

PUNTO NOVENO.- Concluido el punto anterior, el ciudadano Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal; pide al Secretario del Ayuntamiento anuncie el siguiente punto del orden del día el cual consiste en las Modificaciones al Tabulador de Sueldos, Altas y Bajas a la Plantilla del Personal de este H. Ayuntamiento emitiéndose el siguiente:

ACUERDO 39/2026

ARTÍCULO PRIMERO.- Lic. Everardo Juárez Ibañez, Tesorero del H. Ayuntamiento, toma la palabra para exponer las siguientes Modificaciones al Tabulador de Sueldos y Plantilla del Personal, ya que se cuentan con incorporaciones de Personal Nuevo y Bajas de Personal, Modificaciones que serán descritas de la siguiente manera: (sic).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Después de analizar la propuesta de dichas Modificaciones al Tabulador de Sueldos, Altas y Bajas a la Plantilla del Personal y debatirlo ampliamente, se **aprueba por unanimidad** de votos, estando todos de acuerdo en su voto económico a favor de esta moción, con 9 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO TERCERO.- Se Instruye al Secretario del Ayuntamiento se sirva notificar a Tesorería Municipal, Despacho de Contraloría y realice la publicación de esta Acta y sus Modificaciones al Tabulador de Sueldos, Altas y Bajas a la Plantilla del Personal, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán en los siguientes tres días, como lo especifica la ley.

PUNTO DÉCIMO QUINTO. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:50 (catorce horas con cincuenta minutos) del día martes 28 de abril del año 2026 (dos mil veintiséis), el Lic. Rodolfo Buitron Alcauter, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Juan Carlos Gamiño Ávalos, Presidente Municipal; Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, Síndica Municipal; Regidores: C. Mario Villaseñor García, Lic. María Celeste Sánchez Tello, Dr. Héctor Mario Villa Vargas, C. Leticia Saucedo Huitrón, C. Ángel Botello Talavera, C. Alejandra Pineda Salto, C. Oswaldo Valle Rangel; Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, Secretario de Ayuntamiento. (Firmados).

PLANTILLA DE PERSONAL

NOMBRE	UR	MODIFICACION
VILLA GOMEZ MARLEN	265 - CONTRALORIA "C"	ALTA
MARTINEZ AMEZQUITA JOSE DE JESUS	196 - ELEMENTO OPERATIVO "B"	ALTA
IBARRA GARFIAS KALA DENISSE	284 - FISIOTERAPEUTA	ALTA
BASTIDA CALDERON LUIS ANGEL	080 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	BAJA
RAMIREZ RAMIREZ JUAN ANTONIO	196 - ELEMENTO OPERATIVO "B"	BAJA
AYALA DOMINGUEZ AVELARDO	123 - BARRENDERO "A"	BAJA
REYES DURAN MARVIN JOEL	112 - AUXILIAR GENERAL "B"	BAJA
GUILLEN SANTILLAN MARIA OLIVIA	082 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	BAJA

TABULADOR DE SUELDOS

MODIFICACION SALARIAL	232 - AUXILIAR GENERAL "C1"	8,398.00 BRUTOS MENSUALES
MODIFICACION SALARIAL	279 - OPERADOR "F"	12,614.28 BRUTOS MENSUALES
CREACION DE PLAZA	180 - ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	20,487.86 BRUTOS MENSUALES
CREACION DE PLAZA	063 - AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "A"	9,317.112545 BRUTOS MENSUALES
BAJA DE PLAZA	246 - RECOLECCION DE BASURA "A1"	1PLAZA
BAJA DE PLAZA	232 - AUXILIAR GENERAL "C1"	1PLAZA